

ACTA NÚMERO 19/16.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las ocho horas con treinta minutos del día trece de Mayo del año dos mil dieciséis, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA y FIDENCIO LEYVA YOQUIVO;** así como el **C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día Once de Mayo del dos mil dieciséis y que se registró bajo el siguiente: - -

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2016
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

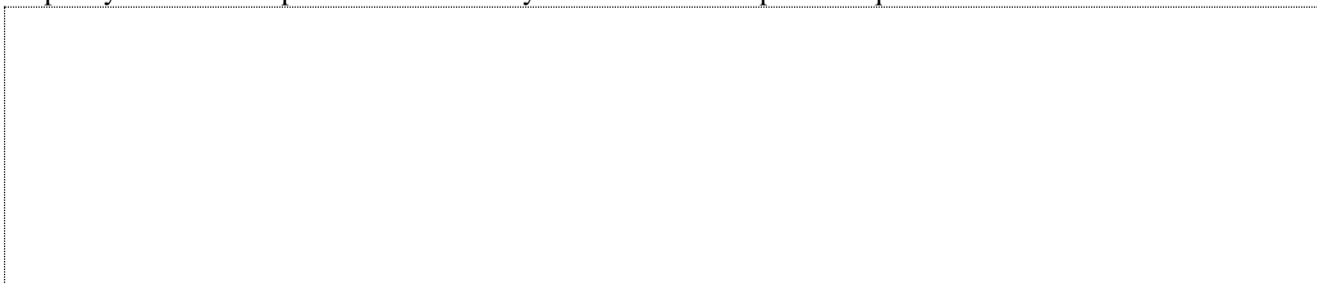
- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio; haciéndose constar la incomparecencia de la C. Profra. Rosa Margarita Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, por motivos de asistir a reunión en las Oficinas de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado y la C. Regidora C.P. Rubí Azucena Barrón Quiróz, por motivo de encontrarse fuera de la ciudad realizando gestiones en beneficio del municipio de Alamos; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**, el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las ocho horas con cincuenta minutos, para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR**, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 18/16, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016**, sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.- - - - -

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2016**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe de actividades.- - - - -

- - - Posteriormente y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**; hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, para manifestar que solicita autorización del H. Cabildo para el ingreso en esta sesión de los CC. CP. José Carlos Cárdenas Aguilar, Tesorero Municipal y Lic. Julio César McGahey Rodriguez, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Alamos, para exponer para su análisis y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral Financiero del 2016 de Tesorería Municipal, así como el del OOMAPAS. Lo cual es aprobado por unanimidad y una vez presente y en uso de la voz el C. Tesorero Municipal rinde una amplia y detallada explicación de todas y cada una de las partidas que conforman el Primer Informe



Trimestral Financiero de Tesorería Municipal del 2016, el estado financiero que a la fecha guarda la Administración, tanto de los ingresos como de los egresos en lo que respecta al Primer Informe Trimestral Financiero de 2016.

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García, para manifestar que en proveedores por pagar todavía se sigue elevando bastante lo de Grupo Radio García de León, respondiendo el C. Presidente Municipal que sí, que ese adeudo es de administraciones anteriores y se hizo nuevo convenio en el que se acordó que esta administración pague a partir de enero del presente año la cantidad de \$ 12,000.00 ya que era mucho el dinero que se pagaba anteriormente y el adeudo se dejaría para ver a que arreglo se llega con dicho grupo y que incluso hoy se elaboró el cheque para realizar un pago en los próximos días.

Por lo que después de la intervención de la C. Regidora Salazar, se procedió a someter a consideración del H. Cabildo para su análisis y aprobación en su caso el Primer Informe Trimestral Financiero del 2016, a lo que previas deliberaciones al respecto, es aprobado por unanimidad de los presentes, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 229/16.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 PARRAFO IV, INCISO "D" DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES PRESENTES EN ESTA SESION Y EN TODOS SUS TERMINOS EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL 2016 DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA. -----

- - - Acto seguido y continuando con el uso de la voz el C. Tesorero Municipal, solicita autorización del H. Cabildo para realizar la devolución de recursos a la C. María Teresa Angüis Yocupicio, por la cantidad de \$ 6,473.40 (SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.), por concepto de pago de título de propiedad, mismo que fue cancelado, según consta en oficio girado por la Ex-Síndico Municipal, Dora Alicia Morales Mendivil y afectar la cuenta de resultado de ejercicios anteriores; lo cual, después del análisis y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 230/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REALIZAR LA DEVOLUCION DE RECURSOS A LA C. MARIA TERESA ANGUIS YOCUPICIO, POR CONCEPTO DE PAGO DE TITULO DE PROPIEDAD, MISMO QUE FUE CANCELADO Y LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE \$ 6,473.40 (SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA.-----

De igual manera y continuando con el uso de la voz el C. Tesorero Municipal, solicita autorización del H. Cabildo para realizar la cancelación de cheques en tránsito que se reflejan en conciliación bancaria, siendo éstos: cheque número 416, de fecha 01 de Septiembre de 2012, bajo cuenta de banco número 264660581, por la cantidad de \$ 5,500.72 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 72/100 M.N.), a nombre de José Raymundo Salido Díaz, por motivo de que el cheque fue cancelado físicamente más no en contabilidad y cheque número 27755, de fecha 30 de Diciembre de 2015, bajo cuenta de banco número 264660581, por la cantidad de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), a nombre de Karina Dolores Sotelo Serrano, por motivo de que el cheque fue recibido por el beneficiario y se desconoce el motivo por el cual no fue cobrado en el banco. Lo cual es aprobado por unanimidad, asentándose bajo los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO NUMERO 231/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE CHEQUE NUMERO 416, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012, BAJO CUENTA DE BANCO NUMERO 264660581 Y LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE \$ 5,500.72 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 72/100 M.N.), SEGÚN RELACION ANEXA.-----

ACUERDO NUMERO 232/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE CHEQUE NUMERO 27755, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015, BAJO CUENTA DE BANCO NUMERO 264660581 Y LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA.-----

Así mismo, el C. Tesorero Municipal, presenta la relación de depósitos no contabilizados que se reflejan en conciliación bancaria, ya que no se contabilizaron, entro el dinero en la cuenta de banco,



pero no se hizo un registro contable, siendo un depósito de fecha 04 de Agosto de 2015, registrado en la cuenta de banco número 633416656, por la cantidad de \$ 337.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) y depósito de fecha 04 de Agosto de 2015, registrado en la cuenta de banco número 633417672, por la cantidad de \$ 337.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), sometiendo a la consideración del H. Cabildo dichos depósitos y solicitando autorización para su registro en Contabilidad. Lo cual, después del análisis y deliberaciones correspondientes se aprueban por unanimidad, asentándose bajo los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO NUMERO 233/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL REGISTRO EN CONTABILIDAD DE TESORERIA MUNICIPAL DE ALAMOS, EL DEPOSITO DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015, REGISTRADO EN LA CUENTA DE BANCO NÚMERO 633416656 Y LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE \$ 337.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. -----

ACUERDO NUMERO 234/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL REGISTRO EN CONTABILIDAD DE TESORERIA MUNICIPAL DE ALAMOS, EL DEPOSITO DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015, REGISTRADO EN LA CUENTA DE BANCO NÚMERO 633417672 Y LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE \$ 337.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. -----

De igual forma y por último el C. Tesorero Municipal somete a consideración del H. Cabildo la reclasificación del ingreso del día 15 de mayo de 2014, con número de recibo 1646 a nombre del Sr. Noé Reyes Alvarez, ya que dicha persona estaba abonando deuda de un solar de la Colonia Real de los Alamos y su registro fue a la cuenta de impuesto predial; por lo cual el C. Tesorero Municipal solicita autorización para realizar la reclasificación de dicho ingreso. Lo cual una vez analizado y deliberado previamente por los integrantes del Cuerpo Edificio presentes en esta sesión, se aprueba por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 235/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION LA RECLASIFICACION DEL INGRESO DEL DIA 15 DE MAYO DE 2014, CON NUMERO DE RECIBO 1646, A NOMBRE DEL SR. NOE REYES ALVAREZ, YA QUE SU REGISTRO FUE A LA CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTABA ABONANDO A SU DEUDOR POR SOLAR DE LA COLONIA REAL DE MINAS Y LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. DE ACUERDO A RELACION ANEXA. -----

- - - Tomando nuevamente el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento para manifestar que solicita autorización del H. Cabildo para que el C. Presidente Municipal realice gestiones ante Instituciones Federales y Estatales en beneficio del Municipio de Alamos, Sonora, ya que es necesario derivado a que hay muchos recursos o proyectos que se pudieran presentar ante Instituciones del orden federal y estatal y lo que están solicitando es un acuerdo de cabildo donde le autoricemos al C. Presidente Municipal para que el sea el gestor correspondiente. Lo cual es aprobado por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 236/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, OTORGAR AUTORIZACION PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, REALICE GESTIONES ANTE INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA. -----

- - - Acto seguido y en uso de la voz el C. Presidente Municipal solicita autorización y aprobación del H. Cabildo para realizar gestiones para solicitar a diversas instituciones federales y estatales para obtener recursos para la construcción de obras en beneficio del municipio de Alamos mismas que se agregan como anexo a la presente acta. Lo cual, después del análisis y previas deliberaciones al respecto se procede a aprobar por unanimidad los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO NUMERO 237/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LAS COLONIAS, LAS PALMAS, REAL DE LOS ALAMOS, 11 DE OCTUBRE, NUEVO AMANECER, LA ESTACION, EL RASTRO, LA HACIENDA VIEJA, Y LA COLONIA BICENTENARIO, EN LA LOCALIDAD DE ALAMOS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SECTOR 1- -----



CALLES	COLONIA	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PALMERAS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	LAS PALMAS	\$ 1,041,673.19
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMON ORTIZ, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO.	LAS PALMAS	\$ 1,216,989.25
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCO TERAN, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	REAL DE LOS ALAMOS	\$ 284,754.64
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSE REYES AMARILLAS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	REAL DE LOS ALAMOS	\$ 43,925.98
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROLANDO GARCIA URREA, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	REAL DE LOS ALAMOS	\$ 258,419.27
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GARDENIA, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	NUEVA ESMERALDA	\$ 1,706,359.55
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIA, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	11 DE OCTUBRE	\$ 2,804,273.20
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JACARANDAS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	NUEVA ESMERALDA	\$ 1,528,391.84
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ORQUIDIAS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	NUEVA ESMERALDA	\$ 41,602.63
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 24 DE OCTUBRE, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	LA ESTACION	\$,532,122.31
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJON PROF. ENRIQUE IBARRA, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	REAL DE LOS ALAMOS	\$ 10,322.22
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACION EL RASTRO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO	EL RASTRO	\$,805,596.89
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HACIENDA VIEJA, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO.	HACIENDA VIEJA	\$ 685,906.94
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARIANO ABASOLO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, MÉXICO.	BICENTENARIO	\$ 2,064,505.19
SUBTOTAL		\$ 17,224,843.10
TOTAL		\$ 19,980,817.99

ACUERDO NUMERO 238/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LAS COLONIAS; EL MEZQUITAL, NUEVA CREACIÓN, LA CAMPANA, EL BARRANCO, CHULA VISTA Y LA CAPILLA, EN LA LOCALIDAD DE ÁLAMOS, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA. SECTOR 2.

CALLES	COLONIA	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMPODÓNICO, BARRIO EL MEZQUITAL, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	EL MEZQUITAL	\$ 412,383.36
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROF. JESÚS GUILLERMO ACOSTA, COLONIA NUEVA CREACIÓN, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	NUEVA CREACION	\$ 1,346,473.12
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROFRA. TRINIDAD VENEGAS, COLONIA NUEVA CREACIÓN, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	NUEVA CREACION	\$ 1,289,432.41
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROF. ALFONSO BALDERRAMA, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	LA AVIACION	\$ 2,131,372.38
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN BICENTENARIO, BARRIO LA CAMPANA, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	LA CAMPANA	\$ 315,483.92
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN BUGAMBILIAS, BARRIO EL BARRANCO, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	EL BARRANCO	\$ 1,206,160.99
		\$ 642,244.85

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN CUEVITA SANTA, BARRIO CHULA VISTA, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	CHULA VISTA	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN EL PEÑASCO, BARRIO LA CAMPANA, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	LA CAMPANA	\$ 397,123.32
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN ELÍAS CALLES, BARRIO LA CAPILLA, MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	LA CAPILLA	\$ 479,894.88
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PASEO ROSALES (ARROYO LA ADUANA), MUNICIPIO DE ÁLAMOS; SONORA.	CENTRO	\$ 2,512,203.28
SUBTOTAL		\$ 10,732,772.50
TOTAL		\$12,450,016.10

ACUERDO NUMERO 239/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CONSTRUCCION DE TANQUE DE 1000 M3 DE CAPACIDAD DE AGUA, LINEA DE ALIMENTACION Y DE DESCARGA AL MISMO, EN LA CIUDAD DE ALAMOS, MUNICIPIO DE ALAMOS.

CONSTRUCCION DE TANQUE DE 1000 M3 DE CAPACIDAD DE AGUA, LINEA DE ALIMENTACION Y DE DESCARGA AL MISMO, EN LA CIUDAD DE ALAMOS, MUNICIPIO DE ALAMOS.	\$ 7,476,954.71
--	-----------------

ACUERDO NUMERO 240/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CONSTRUCCION DE 9 MODULOS FOTOVOLTAICOS CON CAPACIDAD PARA 30 KW, EN DIFERENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE COMUNIDADES Y EN LA CABECERA, DEL MUNICIPIO DE ALAMOS

CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO SAN BERNARDO	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCION DE MODULO FOTOVOLTAICO SAN ANTONIO DEL CUPIS	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO POZO LOS DOLORES	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO POZO LA NORIA	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO POZO EL SABINITO	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO POZO LAS PILAS	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO POZO RANCHERIAS	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO POZO EL PASO	\$ 1,560,194.26
CONSTRUCCIÓN DE MODULO FOTOVOLTAICO POZO PROVIDENCIA	\$ 1,560,194.26
TOTAL	\$ 14,041,748.34

- - - Acto seguido, solicita el uso de la voz el C. Regidor Servando Soto Hernández, para manifestar que el quiere hacer un comentario para que se analice, ya que existen quejas de algunas personas sobre la cuestión de algunos acaparamientos sobre el arroyo La Aduana, ya que están cercando lo que es el arroyo y que no es justo que se este cercando una zona libre y que desea que se analice y se pueda tomar una decisión en esta responsabilidad que ellos tienen. Manifestando el C. Presidente Municipal que esos cercos son un peligro porque en tiempo de lluvias pueden retener basura, por lo que pide se autorice remitir oficio a la Dirección de Protección Civil y la Comisión Nacional del Agua, porque incluso es delito obstaculizar los cauces. Por lo que después de las intervenciones anteriores, el C. Secretario del H. Ayuntamiento somete a consideración del H. Cabildo, la aprobación para que se remita oficio a la Unidad Municipal de Protección Civil y Comisión Nacional del Agua para que Ejecute el procedimiento en virtud a que existen obstaculizaciones sobre el cauce del arroyo de La Aduana. Lo cual es aprobado por unanimidad y se asienta bajo el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 241/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REMITIR OFICIO A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PARA QUE EJECUTE EL PROCEDIMIENTO EN VIRTUD A QUE EXISTEN OBSTACULIZACIONES EN EL CAUCE SOBRE EL ARROYO LA ADUANA. - - - -

- - - Posteriormente y para dar atención al **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Axel Omar Salas Hernández, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS.

SINDICO MUNICIPAL.

C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.

REGIDORES PROPIETARIOS:

C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.

C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.

C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.

C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

C. CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ

C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.